	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-008
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993 - LICITACIÓN	Fecha: 10/05/2018

AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VGCOR-LP-003-2023

La Agencia Nacional de Infraestructura, en cumplimiento del numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

INFORMA

Que la entidad contempla dar apertura a la Licitación Pública No. **VJ-VGCOR-LP-003-2023**, cuyas características esenciales, se relacionan a continuación:

1. OBJETO:


CONTRATAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, BAJO LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, COLABORADORES Y USUARIOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI

2. PRESUPUESTO ESTIMADO:

El presupuesto estimado del contrato asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.910.048.751)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la plataforma transaccional de SECOP II.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-008
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993 - LICITACIÓN	Fecha: 10/05/2018

4. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso podrán consultarse a través de internet en www.colombiacompra.gov.co, según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos.

Dado en Bogotá D.C., en día de su publicación en la plataforma SECOP II


GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
 Vicepresidente de Gestión Corporativa

Proyectó: Víctor Manuel Oquendo Herrón – Abogado Contratista- Vicepresidencia Jurídica 
 Revisó: Alexander Díaz Umaña – Gerente GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica 
 Astrid Paola Duarte Ojeda- Abogada Contratista - Vicepresidencia de Gestión Corporativa 